

Prácticas profesionalizantes: conocer y saber psicopedagógico Aprendiendo desde la bidimensionalidad del campo psicopedagógico y la responsabilidad social

Professionalizing practices:
Knowing and psychopedagogical knowledge
Learning from the two-dimensionality of the
psychopedagogical field and social responsibility

Elisa Emma Azar ¹

Resumen: *Comprendemos que el proceso de constitución de la Psicopedagogía ocurre a partir de una constante relación dialógica entre concepciones teóricas e intervenciones profesionales, a partir de la cual se conforma un campo disciplinar bidimensional en el sentido que, simultáneamente, se constituye como campo explicativo de los problemas que aborda y campo práctico de intervención. Entendemos que la formación de futuros psicopedagogos requiere de la adquisición de conocimientos, competencias, actitudes y disposiciones, que conforman el saber psicopedagógico, que habilita a la intervención profesional.*

El presente escrito da a conocer la propuesta formativa desde dos cátedras de la Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Católica de Córdoba, articuladas a un programa de Responsabilidad Social Universitaria. Para ello, el escrito cuenta con tres apartados; en el primero, se explicitan cuestiones disciplinares y aspectos epistemológicos que

¹ Doctora en Psicopedagogía. Magíster en Planificación y Gestión Educacional. Especialista en Psicopedagogía (Orientación en Sociopsicogénesis). Licenciada en Psicopedagogía con orientación en Clínica Psicopedagógica. Profesora Universitaria en Psicopedagogía. Docente, investigadora y directora de programa de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la Universidad Católica de Córdoba. Orientación y asesoría profesional privada. Córdoba, Argentina.
Correo electrónico: eazar2002@yahoo.com.ar; 0831593@ucc.edu.ar
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0867-4299>

Diálogos Pedagógicos. ISSN en línea: 2524-9274.

Vol. 22, No. 44, octubre 2024-marzo 2025. Pág. 131-143.

DOI: [http://dx.doi.org/10.22529/dp.2024.22\(44\)09](http://dx.doi.org/10.22529/dp.2024.22(44)09) / Recibido: 08/04//2024 / Aprobado: 30/07/2024.



Artículo publicado bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar.
© Universidad Católica de Córdoba.

son sustento de las propuestas curriculares de las cátedras. En un segundo apartado, se da cuenta de lo que se comprende como práctica profesionalizante en la formación de psicopedagogos. En el último, se presenta la propuesta curricular ofertada.

Palabras clave: Psicopedagogía, formación, prácticas profesionalizantes, responsabilidad social

Abstract: We understand that the constitution process Psychopedagogy occurs from a constant dialogic relationship between theoretical conceptions and professional interventions, from which a two-dimensional disciplinary field is formed in the sense that it is simultaneously constituted as an explanatory field of the problems it addresses and practical field of intervention. We understand that the training of future psychopedagogues requires the acquisition of knowledge, skills, attitudes, and dispositions, which make up the psychopedagogical knowledge, which enables professional intervention.

This document presents the training proposal from two chairs of the Bachelor's Degree in Psychopedagogy at the Catholic University of Córdoba, articulated to a University Social Responsibility program. To this end, the document has three sections. The first one explains disciplinary issues and epistemological aspects that support the curricular proposals of the chairs. In a second section, an account is given of what is understood as professionalizing practice in the training of psychopedagogues. In the last one, the curricular proposal offered is presented.

Keywords: Psychopedagogy, training, professional practices, social responsibility

Entendemos que, hoy más que nunca, los docentes, dentro de la universidad, estamos llamados a ser agentes de cambio, para lo que debemos presentar conocimientos teóricos y prácticos que colaboren en la búsqueda de resolución de los problemas que sufre la sociedad, en especial, la pérdida de sentido, la pobreza, la desigualdad de oportunidades, etc. Lo que implica propuestas educativas que posibiliten al futuro profesional alcanzar un desempeño integral; para eso, se requieren conocimientos (saber y saber conocer), procedimientos (saber hacer) y actitudes (saber ser y saber estar). En este escrito, haremos foco en la formación para la intervención profesional psicopedagógica, para lo cual revisaremos conceptos y características propias de esta disciplina.

La Psicopedagogía: su origen, devenir y especificidad

Sobre la Psicopedagogía, Moreu y Bisquerra (2002) publican los resultados de una investigación que incluye desde finales del siglo XIX y se centra en las primeras décadas del siglo XX y se orientó a descubrir dónde, cuándo y en referencia a

qué aparece el término psicopedagogía y sus derivados. Para ello, realizan un recorrido por los ámbitos alemán, anglosajón, francófono, español e italiano y concluyen que, aunque la práctica a la que refieren se origina a finales del siglo XIX, el uso del término comienza en Francia a partir de 1908. Lo expresan de la siguiente manera:

Estas primitivas referencias terminológicas se producen en el ámbito de la educación de los deficientes (psíquicos y sensoriales), intentando definir una zona de actuación interprofesional entre el maestro y el médico o entre el maestro, el médico y el psicólogo, [más tarde] se exportan las metodologías psicopedagógicas [...] a los ámbitos de la clínica mental, de la corrección, y protección de menores, y de la orientación escolar y profesional. (Moreu y Bisquerra, 2002, p. 25)

Respecto al ámbito profesional psicopedagógico, cuyo nacimiento se produjo en Europa, especialmente en Francia, España, Alemania e Italia, Pérez y Benítez (2010) sostienen que

La preocupación por la educación y el estudio del comportamiento humano ha estado presente en toda la historia de la humanidad. Sin embargo, el nacimiento de las ciencias pedagógicas y psicológicas como disciplina encargadas de construir conocimiento científico-experimental es muy reciente. (p. 896)

Las autoras advierten que, más allá de la corta vida de estas disciplinas -poco más de un siglo de historia-, debemos reconocer que el discurso positivista de la Pedagogía y la Psicología generó un enorme impulso, tanto de intervenciones como de modelos teóricos en Europa y América. A ello, añadimos la necesidad de reconocer que gran parte de los desarrollos de ambas disciplinas han adherido a otros paradigmas, tales como el constructivista, humanista, etc.

Pérez y Benítez vinculan el nacimiento de la Psicopedagogía a los avances en Pedagogía y Psicología, y reconocen que

La psicopedagogía es una consecuencia directa del nacimiento de la pedagogía y la psicología experimental, sobre todo aplicada al ámbito de las deficiencias físicas y mentales. La preocupación que existía en ese momento por la infancia (paidología y child study) junto a la obligatoriedad de la enseñanza, y la emergencia de la experimentación aplicada al estudio de las diferencias individuales, sientan las bases científicas disciplinares y sociales del profesional actual de la psicopedagogía. Había que educar a la ciudadanía, pero para ello había que construir el conocimiento que permitiera la explicación de su comportamiento individual, ante situaciones específicas de aprendizaje. (2010, p. 896)

En Argentina, más precisamente en Córdoba, a comienzos de la década del cincuenta, podemos encontrar los orígenes de lo que luego será la formación del profesional psicopedagogo, hasta entonces inexistente. Rastreamos ese origen en el ámbito de la Medicina, más precisamente, en la Escuela de Auxiliares de la Facultad de Ciencias Médicas, cuando, en el Hospital San Roque de la ciudad de

Córdoba, se brindaba una formación centrada en conocimientos de Neurología, Psicometría y Reeducción Pedagógica. Para ingresar a dicha formación, se requería título docente. El propósito era capacitar a los maestros, para que pudieran colaborar con los niños que presentaban dificultades para aprender. Estos docentes capacitados en dicha formación se desempeñaron tanto en hospitales como en escuelas. El abordaje fue pedagógico reeducativo-terapéutico².

Con respecto al inicio de la formación de psicopedagogos en Córdoba, dimos cuenta en otro trabajo en el inicio de la década del cincuenta,

Un sacerdote, el Dr. Filemón Castellano, a su regreso de Europa incorpora la enseñanza de la teoría Psicoanalítica de S. Freud a su cátedra de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C. [y gestiona para que] *a mediados de los años '50* se implemente en esa Facultad la carrera de Psicopedagogía, en la que se inscribe un pequeño número de alumnos, en general docentes que buscan perfeccionamiento.

Por resolución decanal del 25/04/56 dicha carrera se transforma en la de Psicología y Pedagogía. Un año más tarde la citada carrera se organiza como Departamento. A finales del año 1958 el Departamento de Psicología y Pedagogía se escinde en los de Psicología y Pedagogía, con nuevos planes de estudios. El departamento de Pedagogía, por Ordenanza H. C. S. (29/12/58) crea la carrera de Pedagogía y Psicopedagogía, la que otorga el título de Licenciado en Pedagogía y Psicopedagogía. (Azar, 2014, pp. 30-31)

Como se advierte, la carrera de Psicopedagogía en la Universidad Nacional de Córdoba se inicia en 1955, aunque prontamente la propuesta académica cambia y se otorga el título de Licenciado en Pedagogía y Psicopedagogía; luego de unos años, este título también se pierde. Ahora bien, en 1956, la Universidad del Salvador de Buenos Aires crea la carrera de Psicopedagogía, la que, con variaciones, se mantiene hasta hoy y le ha valido -entendemos erróneamente³-, en muchos trabajos, ser considerada como la primera propuesta de formación académica en nuestro país y en Latinoamérica.

Originada a partir de una práctica sustentada en la reunión de saberes pedagógicos, médicos-neurológicos y psicológicas, fue construyendo un objeto de es-

² No tenemos información fehaciente que se otorgue el título de psicopedagogo; no obstante, otras publicaciones (Giannone y Gómez, 2006, p. 3) así lo afirman.

³ Decimos erróneamente, ya que, como puede deducirse de lo arriba transcrito, el origen de la formación académica (como carrera universitaria), en Argentina, data desde 1955, cuando, en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, se crea la Carrera de Psicopedagogía. Dicha titulación, en 1956, se transformó en Carrera de Psicología y Pedagogía, y en 1957 dio origen a la formación de dos departamentos, en el de Pedagogía se otorgaba el título de Licenciatura en Pedagogía y Psicopedagogía. Este título se perdió a fines de la década del setenta. La información se conoció en 1998, a una semana de haberse creado la Facultad de Psicología en la Universidad Nacional de Córdoba. En dicha ocasión, como miembros del Colegio de Psicopedagogos de Córdoba, fuimos a solicitar la posibilidad de que se habilite impartir allí la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, dándonos cuenta de que debíamos solicitar que se restituya el espacio perdido.

tudio y campo de actuación propio, campo de actuación controvertido, creemos, especialmente por la complejidad y la dimensionalidad de su objeto, así como por los diferentes lineamientos teóricos y metodológicos, que son sustentos de las actuaciones de los psicopedagogos. Sostienen Moyetta y Jakob que, en el campo psicopedagógico, "confluyen perspectivas teóricas y procedimentales diversas e incluso contradictorias acerca de su objeto de reflexión e intervención, además de condicionantes de tipo ideológico y ético que sesgan la intervención" (2015, p. 1).

Un recorrido por diversas publicaciones nos permite acordar con Barilá cuando expresa que "la Psicopedagogía desde su institucionalización académica en distintos países de América del Sur, emprendió un camino de redefinición de sus campos de acción, amplió sus intervenciones circunscritas al ámbito clínico y desarrolló procesos de intervención relativamente propios" (2018, p. 218).

Este trabajo se sustenta en la comprensión de la Psicopedagogía como disciplina social y humana y se reconoce la complejidad tanto de su objeto de estudio e intervención -el sujeto en situación de aprendizaje-, como la de su campo teórico y práctico.

Como ya expresamos (Azar, 2017), sostenemos que el aprender

Es un proceso que se realiza en función de ciertas estructuras que son inconscientes, (nunca es consciente para el sujeto el proceso por el cual aprende) y en un contexto, es decir, solo es posible dentro de una relación vincular, construida en un determinado contexto natural, histórico, social y cultural (situación).

Cada persona utiliza para aprender sus herramientas genéticas, físicas, biológicas, mentales (cognoscitivas-afectivas), sociales, implicando sus convicciones de fondo, su acervo de saber, sus ideas y conocimientos anteriores, sus hábitos⁴, sus capitales, su *illusio* y en este sentido se aprende desde la propia historia personal-social así como desde la modalidad de pensar y aprender construida en una trayectoria de experiencias, para lo cual fue necesario que por medio de una relación primaria dadora de sentido se haya instalado en el sujeto por vía del afecto, el deseo de aprender, el deseo de conocer.

Es así que el aprender, proceso que ocurre en la dinámica de la educación, implica una relación vincular al menos entre dos personas un enseñante y un aprendiente; el aprender (proceso intransferible) no es posible a expensas de un contexto social. [...] Es a partir de habitar un contexto natural y cultural determinado donde se mantienen relaciones intersubjetivas (acciones comunicativas y/o interacción con madre, padre, semejante, docente, etc.), que el aprendiente incorpora, metaboliza

⁴ "Hablar de hábitos es plantear que lo individual e incluso lo personal, lo subjetivo, es social, colectivo". Por otro lado, "el hábito no es el destino [...] siendo producto de la historia, es un sistema abierto de disposiciones, enfrentando de continuo a experiencias nuevas y, en consecuencia, afectado sin cesar por ellas. Es perdurable más no inmutable" (Bourdieu y Wacquant, 1995, pp. 87-99).

la cultura, construye conocimientos sobre los objetos, sujetos, hechos, legalidades, normas, etc. En otras palabras, la interacción entre los sujetos, regulada por normas y mediada lingüísticamente, permite la construcción del mundo social, del mundo objetivo y el subjetivo, de manera complementaria uno de otro. (p. 108)

Es así que la práctica psicopedagógica refiere a la intervención en y desde el campo disciplinar. Sustentan esta afirmación:

- a) una determinada concepción de objeto disciplinar, "objeto-sujeto [...] (aprendiente) en tanto partícipe de una escena que lo significa como tal en relación a otro significado como enseñante. Implica una realidad compleja, donde se entran de manera diversa y singular aspectos sociales, culturales, orgánicos, corporales, afectivos, cognitivos, económicos, políticos, institucionales, etc." (Azar, 2012, p .81);
- b) comprender hoy a la psicopedagogía con estatus disciplinar, y que ésta se articula en un campo científico bi-dimensional, esto es teórico-explicativo y proyectivo-práctico (Azar, 2009, 2012);
- c) reconocer que estos aspectos epistemológicos impactan en la formación de los futuros profesionales; y finalmente,
- d) que desde esos fundamentos se construye un posicionamiento en el campo y en la práctica pre-profesional y profesional, que caracterizamos como clínico-relacional y situado (Azar, 2017).

Entendemos que estas consideraciones realizadas sobre la Psicopedagogía, su origen, su devenir y su objeto de estudio otorgan especificidad, sentido y dirección a la intervención profesional.

Sobre la práctica profesional y preprofesional

En el campo disciplinar psicopedagógico, es claro el aspecto relacional entre las dimensiones teórico-explicativa y la proyectiva-práctica (Azar, 2009), en tanto la teoría es sustento de las prácticas y es en estas donde surgen los interrogantes que pondrán en marcha la producción de nuevos conocimientos teóricos. Dicho de otro modo, las teorías permiten la elaboración de hipótesis para el acercamiento al objeto, así como la interpretación de los indicios, pero, al mismo tiempo, estas pueden ser ampliadas y corregidas a partir del trabajo de campo. Por otra parte, la intervención es un accionar direccionado a generar cambios o, al menos, lo pretende. Por tanto, en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales, toda intervención tiene una dimensión política, que debe ser esclarecida, más allá de que, realizada desde el ejercicio profesional de un campo disciplinar, suponga una dimensión de racionalidad.

Como ciudadanos, nacemos y nos constituimos en sujetos subjetivos, cognoscentes y sociales en una determinada cultura y sociedad, en tanto profesionales formados en instituciones educativas insertas en un contexto social e histórico; más aún, en tanto profesionales que procuramos salud en el aprender

de los sujetos, ¿podemos ser apolíticos?⁵ Entiendo que, de forma explícita o no, todo psicopedagogo ejerce su profesión desde una concepción de hombre, persona, educación, aprendizaje, etc.

Las prácticas preprofesionales y profesionales requieren un trabajo de construcción de conocimiento, demandan una actitud dialógica con el objeto, así como la concreción de operaciones lógicas y de estrategias procedimentales. Es necesario advertir que, así como las técnicas utilizadas no son neutras, tampoco lo es el registro de datos. En este sentido, en la Psicopedagogía Clínica, es importante rescatar al psicopedagogo en su aspecto de sujeto investigador, como constructor de realidades, en el que se dan los fenómenos de implicancia y transferencia. Coherentes con lo ya señalado, reconocemos que nuestros propios sistemas simbólicos son instrumentos de conocimiento y de construcción de lo real, pues, es desde ellos que percibimos, comprendemos y construimos el mundo y acordamos que un estímulo no queda definido como tal hasta tanto no se aplique un esquema asimilativo-interpretativo que dé cuenta de él. En este sentido, el "indicio" es una construcción; el "dato"⁶ nunca es ni será "realidad pura".

En esta misma línea de pensamiento y posición disciplinar, se comprende que el común denominador de todo desempeño profesional psicopedagógico tiene como especificidad y finalidad realizar intervenciones al servicio de posibilitar y optimizar el aprender de las personas, camino este para el pleno desarrollo humano. Tarea que demanda ofertar espacios en los que se propicie, se mantenga o restituya el placer de aprender. Adherimos a Alicia Fernández (1994) en cuanto pensamos que el propósito de toda intervención es la de propiciar espacios subjetivos y objetivos, donde la autoría de pensamiento y acción pueda surgir. Esta finalidad, evidencia la consideración ética de respetar la singularidad de cada sujeto aprendiente, independientemente de su nivel de análisis (individuo, grupo, organización o comunidad).

En este punto, creemos necesario dejar explícito que los marcos legales y teóricos que regulan la profesión -Ley de Ejercicio Profesional 7619; Resolución N 2473. Incumbencias Profesionales del Psicopedagogo (Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, 1989); Principios Generales del Código de Ética (Colegio Profesional de Psicopedagogos de Córdoba, 1987); Marina Müller (1984, 1989); Sara Pañ (1975, 1985); Alicia Fernández; (1987, 1994, 2000a, 2000b); etc.- establecen al "proceso de aprendizaje humano" como el objeto de estudio e intervención

⁵ ¿Qué es política? El origen etimológico del término deriva tanto del latín como del griego antiguo y significa "de, para o relacionado con los ciudadanos". Según la Real Academia Española (2023), política es la actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, su voto o de cualquier otra forma. Una concepción que busca integrar distintas posiciones permite entender a la política como la actividad de quienes procuran obtener el poder, retenerlo o ejercerlo con vistas a un fin que se vincula al bien o al interés de la generalidad o pueblo.

⁶ Sobre el dato, señala Guber (2004, p. 85) "el mundo social es un mundo pre-interpretado por los actores, el investigador necesita desentrañar los sentidos y relaciones que construyen la objetividad social, el acceso a ello no es neutro ni contemplativo, pues el campo no provee datos sino información [...] lo que se releva es información sobre hechos que recién en el proceso de recolección se transforman en datos. Esto quiere decir que los datos son ya una elaboración del investigador sobre lo real".

psicopedagógica. Una lectura del contexto en la que se expresa "proceso de aprendizaje humano" nos reclama atender al *sujeto que aprende*, concebido como "sujeto en situación de aprendizaje" (Müller, 1984) o "el proceso de transmisión de conocimiento" (Paín, 1985, p. 108) o "sujeto autor" o "sujeto enseñante-aprendiente" (Fernández, 2000b) o "la comunicación educativa" (Laino 2000a, 2000b), en tanto estas consideraciones remiten al aprender y este a quien realiza la acción, es decir, al sujeto que se encuentra en situación de aprendizaje, lo que reclama la consideración de múltiples dimensiones del sujeto y de la situación.

Este sentido dado por el aprender de un sujeto queda aún más en evidencia cuando Paín⁷ construye los primeros soportes teóricos para una práctica profesional en el campo psicopedagógico (aún no definido). Sin la intención de definir un objeto, expresa lo siguiente:

El especialista en Ciencia de la Educación [...] se preocupa principalmente de construir las situaciones enseñantes que hagan posible el aprendizaje, implementando los medios, las técnicas y las consignas adecuadas para favorecer la corrección de la dificultad que presenta el educando. El psicólogo, (dedicado al aprendizaje) en cambio, se interesa por los factores que determinan el no aprender en el sujeto y la significación que la actividad cognitiva tiene para él; de esta manera la *actividad psicopedagógica se vuelca a descubrir la articulación que justifica el síntoma y a construir las condiciones de ubicación del sujeto en el lugar desde el cual el comportamiento patológico sea prescindible*. (1975, p. 12) [cursivas agregadas].

Más adelante, cuando enuncia el *proceso de transmisión de conocimiento* como objeto de estudio e intervención psicopedagógica, sostiene también que "no hay propiamente hablando, autoaprendizaje, pues las estructuras mentales no actúan en el vacío [...] se entiende aquí esa ausencia del otro, [...] puede haber en cambio, autodidactismo" (1985, p. 108).

Por su parte, Laino (2000b) propone como objeto de estudio -tanto de la Psicopedagogía como de la Pedagogía- a la "comunicación educativa", pero hace una diferenciación de perspectivas según la disciplina. Comprende Laino que

La construcción del dispositivo pedagógico-didáctico [...] le incumbe al pedagogo. Él es quien se hace cargo del planeamiento y diseño de estos dispositivos [...].

La prevención primaria, secundaria y terciaria relacionada con el proceso de aprendizaje le corresponde, como campo de acción al psicopedagogo. Esa prevención parte de la consideración de la relación educativa. (p. 27)

⁷ Sara Paín es argentina, nacida en 1931. Es Doctora en Filosofía (Universidad de Buenos Aires [UBA]) y en Psicología (Instituto de Epistemología Genética de Ginebra). Como docente de la Facultad de Psicología en la UBA, enseña en sus cátedras la Teoría Piagetiana. Comienza su tarea como psicopedagoga alrededor de 1960, en la ciudad de Buenos Aires. Es pionera en dar origen a publicaciones propias al campo psicopedagógico. Desde 1977, vive en París, lugar donde se exilió por causas políticas.

El aprendizaje propiamente dicho, por su parte, es objeto de estudio de la rama de la Psicología, que -entendiéndolo como proceso- elabora desde sus diferentes enfoques marcos explicativos. Pellón Suárez de Puga *et al.* refieren que

La psicología del aprendizaje es una disciplina que se encuadra dentro de la tradición de la psicología experimental que trata de explicar y predecir la adquisición, el mantenimiento y el cambio en la conducta de los organismos como resultado de la experiencia. (p. 13)

Así, en Psicopedagogía, por una parte, queda en evidencia que su profesional requiere atender no solo a la dimensión orgánica, corporal y cognoscitiva, sino también a la dimensión subjetiva, intersubjetiva y social del aprender y, por otra parte, que no puede confundirse a la Psicopedagogía, con la Psicología del Aprendizaje ni con la Pedagogía. Cuando Paín sostiene, como objeto de la Psicopedagogía, la trasmisión educativa, resalta la necesidad de reconocimiento mutuo, así como el carácter de escena, de situación, de encuentro entre personajes que desempeñan distintos papeles. En la trasmisión, hay "una implicación mutua que deja a ambos actores modificados luego del encuentro" (Vasen, 2008, p. 97).

Propuesta formativa desde la bidimensionalidad del campo y la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

Les proponemos ahora volver a la afirmación "*referirnos a la práctica psicopedagógica es hacerlo a la intervención en y desde el campo disciplinar psicopedagógico*" y comentarles cómo, desde ella, se piensa y plantea el diseño de las cátedras y se delinea un proyecto de proyección social con vinculación curricular, acreditado en la Universidad Católica de Córdoba (UCC).

En la Licenciatura en Psicopedagogía de la UCC, soy docente en dos cátedras: Clínica Psicopedagógica, en tercer año e Intervención en las Instituciones Educativas, en cuarto año. Como se explicitó, es necesario transmitir el constante diálogo entre teoría y práctica; por ello, ambas cátedras consisten en la reflexión y la trasmisión teórica, así como en intervenciones en el campo de desempeño profesional.

La UCC ha decidido adoptar un modelo de enseñanza y aprendizaje con propensión a lo vivencial. Por eso, instituyó un paradigma de responsabilidad social universitaria que entiende que la universidad debe hacerse cargo de los impactos que genera; entre ellos, el impacto social y natural. En este enfoque, se enmarca la política de proyección social, que alienta al diseño y la ejecución de proyectos de extensión desde las cátedras en los que los estudiantes, de forma simultánea revisen aspectos conceptuales y profesionales de sus disciplinas, y realicen un servicio a una comunidad externa, tareas que demanda reconocer y brindar un servicio al territorio y aprender de él. Actividades, proyectos o programas que reconocen y valoran el aporte que la comunidad hace a la formación profesional; en este sentido, se entiende que los proyectos pretenden un impacto de ida y vuelta.

Ahora bien, al reconocer a la impronta institucional antes referida y a la concepción de formación que atiende a la bidimensionalidad del campo disciplinar, nos hemos propuesto pensar, planificar y actuar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de forma tal que la teoría y la práctica dialoguen y se construyan mutuamente. Con esta concepción, hace ya varios años, dirijo -junto a la docente adjunta, Dra. Rosana Enrico- un proyecto, hoy programa estable de responsabilidad social con articulación curricular llamado *Un puente de doble mano*.

La práctica profesionalizante es entendida como aquella que propone una articulación sustantiva entre la formación académica y las demandas del contexto sociocultural. Es esto lo que la define como una práctica eminentemente humana y social, en cuanto posibilita el desarrollo de vínculos entre los campos académicos, cívico y laboral desde un proceso formativo. Estamos convencidos de que la realización de prácticas profesionalizantes, en cuanto suponen el encuentro con los requerimientos del campo profesional, posibilitan un acercamiento al mundo del trabajo a partir de la experimentación de los procesos específicos del campo laboral, lo que luego permite la reflexión crítica que exigirá nuevos procesos de investigación, a modo de desarrollo disciplinar en correlación con la lectura de las demandas socioculturales actuales.

Así, las prácticas son pensadas como espacios de formación teórico-práctica y como ocasión de ejercer la responsabilidad social como futuros profesionales de la Psicopedagogía, como oportunidad de reflexión sobre la intervención profesional en el escenario escolar con el paradigma de prevenir-orientando o en espacios de asistencia, escenario escolar o el de la consulta, inmersos en el actual contexto social, económico, político y cultural que atraviesa el país. Escenario/s en el que se encuentran problemáticas complejas y cotidianas, espacios en los que se presentan las dificultades para aprender tanto de aprendientes-enseñantes/alumnos, como de enseñantes-aprendientes/maestros, familias, escuelas.

De las distintas dificultades que afronta la escuela hoy, destacamos al "fracaso escolar", al acoso y a los actos disruptivos, realidades complejas de múltiples causas que se entrelazan y obstaculizan su comprensión, en el sentido de despejar orígenes y sentidos, para poder identificar las correctas intervenciones que permitan superadora dicha dificultad. No obstante, entendemos denuncia con fuerza cierta disonancia-discordancia educativa entre la realidad de nuestros niños y familias y las demandas del mensaje escolar. Realidades que atentan contra las intenciones educativas de una escuela inclusiva, del respeto por las diferencias, de la igualdad de derechos para acceder al conocimiento, etc. El desafío es colaborar para la construcción de vínculos comunicativos saludables que posibiliten el aprender; brindar orientaciones al docente para que este pueda ejercer la difícil y necesaria tarea de constituirse como autoridad en el aula, en el sentido de asumirse conciencia reflexiva y de promover la conciencia de existencia en aula. Dicho de otro modo, colaborar para que el docente sepa hacer nacer en los estudiantes el deseo de aprender, aprender una disciplina (construir objetividad/conocimiento) simultáneamente y que estos, con otros y con los objetos, se constituyan en su dimensión subjetiva y social.

Los alumnos, futuros profesionales, con un determinado piso epistémico, se acercan al campo de práctica y tienen una consigna: realizar sus primeras apercpciones, poner la realidad "en pregunta" y construir su objeto de indagación-intervención. Se comprende que son los problemas planteados, la racionalidad cuestionada, la búsqueda de entendimiento lo que nos lleva a reconocer indicios que nos permiten construir respuestas y restablecer equilibrios momentáneos.

En este complejo panorama educativo, los espacios de supervisión del trabajo de práctica, ofertados por la cátedra, se proponen como tiempos y espacios para pensarse como profesionales de la educación y la salud. Se procura que los estudiantes puedan preguntarse: ¿qué es lo que hacemos y qué es lo que deberíamos dejar o empezar a hacer con las infancias, las adolescencias y los jóvenes de ahora?, ¿qué demanda pide auxilio?, ¿cuáles son los signos y síntomas que se manifiestan?

Se sostiene un modelo⁸ de intervención profesional en el que se parte de considerar que el sujeto aprendiente puede ser orientado en su proceso de aprender y que la intervención es pertinente para colaborar en el mejoramiento de los procesos de aprendizaje. Asimismo, se comprende que una correcta intervención supone previamente la construcción de un conocimiento, eso es un diagnóstico que nos permita aprender al sujeto en su singularidad y, a partir de allí, establecer objetivos y elegir estrategias adecuadas al sujeto y a la situación. Se procura, desde las intervenciones psicopedagógicas en la escuela, promover a esta (la escuela) como espacio vital compartido entre sujetos que, desde distintas posiciones, crean, participan y sostienen acciones comunicativas, a través de distintos instrumentos y tipos de acciones (creaciones, juegos, lecturas, vivencias, etc.), a los fines de construir saber y conocimiento; así como propiciar el pleno desarrollo humano de los sujetos enseñantes-aprendientes.

Referencias bibliográficas

Argentina, Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (1989). *Resolución N° 2473. Incumbencias profesionales del Psicopedagogo.*

Azar, E. (2017). Reflexiones sobre el diagnóstico y la intervención psicopedagógica en la escuela: la Psicopedagogía Escolar. En S. Gómez, *Psicopedagogía Indagaciones e Intervenciones* (107-133). Editorial Brujas.

⁸ Modelo entendido como una configuración, una representación de la realidad, un modo de aplicar el sustento conceptual que permite diseñar, aplicar y evaluar estrategias de intervención.

- Azar, E. (2009). Una reflexión sobre la teoría social, el campo psicopedagógico, su teoría y su práctica. *Diálogos Pedagógicos*, 7(14), 29-41. <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/dialogos/article/view/132/pdf>
- Azar, E. (2012). Reflexiones sobre el campo psicopedagógico. La psicopedagogía escolar. *Diálogos Pedagógicos*, 10(20), 74-98. <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/dialogos/article/view/205/11>
- Azar, E. (2014). *Psicopedagogía: una introducción a la disciplina*. EDUCC. Colección Cátedra.
- Barilá, M. I. (2018). Formación inicial. Intervenciones en clínica psicopedagógica, avatares y vicisitudes. En S. Vercellino y A. Ocampo González (Comps.), *Ensayos críticos sobre Psicopedagogía en Latinoamérica*. Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (pp. 215-231). CELEI.
- Bourdieu y Wacquant, L. J. D. (1995). *Respuestas: por una antropología reflexiva*. Grijalbo.
- Colegio Profesional de Psicopedagogos de Córdoba (1987). *Ley de ejercicio profesional 7619*.
- Colegio Profesional de Psicopedagogos de Córdoba (1987). *Principios generales del Código de Ética*.
- Fernández, A. (1987). *La inteligencia atrapada*. Nueva Visión.
- Fernández, A. (1994). El porqué, para qué y cómo, de la insistencia de la pregunta: "qué es la Psicopedagogía". *E.Psi.B.A.,0*, 11-19.
- Fernández, A. (2000a). *Poner en juego el saber. Psicopedagogía: propiciando autorías de pensamiento*. Nueva Visión.
- Fernández, A. (2000b). *Los idiomas del aprendiente. Análisis de modalidades de enseñanza en familias, escuelas y medios*. Nueva Visión.
- Giannone, A y Gómez, M. (2002). Historia de la Psicopedagogía en la ciudad de Córdoba. Su construcción desde la institucionalización académica. En A. Giannone y M. Gómez (2002), *La psicopedagogía... a la distancia Desde 1930 hasta 1970 en Córdoba* (pp. 53-131). Fundación Mannoni.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano*. Paidós.
- Laino, D. (2000a). *Aspectos psicosociales del aprendizaje*. Homo Sapiens.
- Laino, D. (2000b). Sobre pedagogía y psicopedagogía. En D. Laino (Comp.), *Aportes para una clínica del aprender* (pp. 21-29). Homo Sapiens.
- Moreu, A. y Bisquerra, R. (2002) Los orígenes de la psicopedagogía: el concepto y el término. *REOP*, 13(1), 17-29.
- Moyetta, L. y Jakob, I. (2015). La psicopedagogía en contextos de educación formal: la complejidad de una práctica de intervención y de su enseñanza. *Contextos de Educación*, 14(17), 1-7.

- Müller, M. (1984). Psicología y psicopedagogos. *Temas de Psicopedagogía*, 7-20.
- Müller, M. (1989). *Aprender para ser*. Bonum.
- Paín, S. (1975). *Diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje*. Nueva Visión.
- Paín, S. (1985). *La génesis del inconsciente. La función de la ignorancia*. Nueva Visión.
- Pellón Suárez de Puga, R. Miguéns Vázquez, M., Orgaz Jiménez, C., Ortega Lahera, N. y Pérez Fernández, V. (2014). *Psicología del Aprendizaje*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Pérez, L. C. y Benítez, J. T. B. (2010). La psicopedagogía como ámbito científico-profesional. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(2), 893-914. <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293122002021.pdf>
- Real Academia Española. (2023). Política. En *Diccionario de la lengua española (actualización)*. Consultado el 8 de marzo de 2024. <http://dle.rae.es/?id=Ta2HMYR>.
- Vasen, J. (2008). *Las certezas perdidas. Padres y maestros ante los desafíos del presente*. Paidós.